

Aguascalientes, Ags; a viernes 19 de agosto de 2022

No.199

CONGRESO DE AGUASCALIENTES Y COLECTIVO DE OSC DIALOGARON SOBRE INICIATIVA DE LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS

- *El diputado Quique Galo, promotor de esta propuesta, expresó su apertura para analizar cada planteamiento y lograr un ordenamiento que permita la convivencia de derechos de todas y todos los ciudadanos.*

Como parte de la política del Congreso del Estado de Aguascalientes para ser un espacio en el que se escuchen todas las voces, el diputado Quique Galo recibió, atendió y escuchó a representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, con quienes entabló un diálogo respetuoso y abierto en torno a la iniciativa que presentó para crear la Ley de Manifestaciones Públicas del Estado de Aguascalientes.

El punto de reunión fue el salón Legisladoras del Poder Legislativo, lugar en el que congresista escuchó con atención todos los planteamientos que expresaron las y los representantes de la sociedad civil, a la par de que el diputado también les expuso de forma amplia cuáles son los puntos que aborda su propuesta, principalmente, los beneficios que podrán generarse con su aplicación.

Por parte, de las asociaciones civiles estuvieron presentes, Angélica Contreras, Julio Sotomayor, Wilfrido Salazar e Isabel Martínez, quienes durante la reunión de trabajo le expusieron algunos puntos en los que manifestaron incertidumbre, por lo que se comprometieron a enviar al Congreso de Aguascalientes sus comentarios y observaciones por escrito, sobre aspectos que tienen que ver con el uso de la fuerza pública, la implementación de horarios para realizar las marchas o manifestaciones (que plantea la iniciativa), entre otros tópicos.

En su oportunidad, el legislador Quique Galo subrayó que la iniciativa se turnó a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Transporte Público de la LXV Legislatura, ante lo cual da el seguimiento al proceso legislativo que corresponde.

Durante la reunión ratificó que su planteamiento para nada pretende perjudicar a alguien, ni es el objetivo de coartar la libertad de expresión, ni la libre manifestación, sino que busca un equilibrio en la convivencia de derechos como son también la libertad de tránsito, la propiedad privada y salvaguarda del patrimonio y equipamiento urbano.



De esta manera, Quique Galo agradeció la participación de representantes del colectivo de organizaciones de la sociedad civil, a quienes expresó su disposición de continuar por la vía del diálogo respetuoso y abierto, con miras a propiciar mejores leyes que nos beneficien a todas y todos, sin distinción.

---000---